

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito

PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Luz Amparo Tobón Giraldo
DEMANDADO	Carlos Humberto Bravo Nieto
RADICADO	05001 31 03-005-2009-00346-00
PROVIDENCIA	Pone en conocimiento datos de notificación

Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Téngase en cuenta para efectos de notificaciones de la parte demandada representada por el abogado Julio Cesar Yepes Restrepo, el correo electrónico -notificaciones@jcyepesabogados.com número de celular de contacto de la oficina 3182434895.

De otro lado, el Despacho se abstiene de dar trámite al memorial para el radicado 2017-00282, en tanto que el mismo se encuentra dirigido para el Juzgado Quince Civil del Circuito de Medellín, proceso que obra en dicha dependencia.

NOTIFIQUESE.

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **099** fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy **15 de OCTUBRE de 2020**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3eb6cc5acfcec9a7d1f432940a9d7041f5af35ae01f971911a1fb7c1f456f4b9**

Documento generado en 14/10/2020 10:35:55 a.m.